Traslados desde otra ORC

Visto: 715

Para realizar este trámite debe presentar:

- Carné de Identidad del compareciente.
- Carné de Identidad de la persona que va a causar alta, actualizada por la dirección en la que se va a producir el alta.

En los casos de residente temporal o transitorio, presentará Carné de Identidad actualizado por dicha dirección.

- Modelo 6 de baja de la ORC donde causó baja.
- Libreta para productos alimenticios donde se va a producir el alta.
- Sello del timbre por valor de $ 5.00.
- Declaración Jurada de Dietas Médicas, si posee dieta.

Phoca PDF